



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17113077949396292

Nro Matrícula: 307-28318

Página 1

Impreso el 30 de Noviembre de 2017 a las 11:15:00 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 307 - GIRARDOT DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: JERUSALEN VEREDA: JERUSALEN

FECHA APERTURA: 03-08-1990 RADICACIÓN: 03206 CON: ESCRITURA DE: 06-07-1990

CODIGO CATASTRAL: 253680001000000010011000000000COD CATASTRAL ANT: 25368000100010011000

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN LOTE DE TERRENO QUE SE SEGREGA DE LA HACIENDA LA ROCHELA UBICADO EN LA COMPRESION MUNICIPAL DE JERUSALEN, CON AREA DE SIETE (7) HECTAREAS, SEIS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS (6.916) METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y DOS (92) CENTIMETROS SEGUN PLANO Y CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONSIGNADOS EN LA ESCRITURA #118 DE 6 DE MAYO DE 1.969 DE LA NOTARIA DE TOCAIMA, REGISTRADA EL 9 DE MAYO DE 1.969 EN EL LIBRO DE REGISTRO #1 TOMO 2. PAR., PAGINAS 035 BAJO PARTIDA #222 (ART. 11 DECRETO 1711 DE 1.984).-..... DE CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA #456 DE 6 DE JULIO DE 1.990 DE LA NOTARIA DE TOCAIMA, ESTE PREDIO PARA EFECTOS DE REGISTRO Y CATASTRO SE DENOMINARA EN ADELANTE "LA ESPERANZA".....(CON BASE EN LA SIGUIENTE MATRICULA # 56 TOMO 1. FOLIO 56).-

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) LOTE "LA ESPERANZA"

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 09-05-1969 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 118 DEL 06-05-1969 NOTARIA DE TOCAIMA

VALOR ACTO: \$24,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ BERNAL GUILLERMO

A: GUTIERREZ PINILLA ROBERTO

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 09-05-1969 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 118 DEL 06-05-1969 NOTARIA DE TOCAIMA

VALOR ACTO: \$19,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUTIERREZ PINILLA ROBERTO

A: GONZALEZ BERNAL GUILLERMO

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 27-02-1971 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 87 DEL 22-02-1971 NOTARIA DE TOCAIMA

VALOR ACTO: \$19,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUTIERREZ PINILLA ROBERTO

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO, INDUSTRIAL Y MINERO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17113077949396292

Nro Matrícula: 307-28318

Página 2

Impreso el 30 de Noviembre de 2017 a las 11:15:00 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 07-04-1971 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 185 DEL 02-04-1971 NOTARIA DE TOCAIMA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ BERNAL GUILLERMO

A: GUTIERREZ PINILLA ROBERTO

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 27-07-1990 Radicación: 03206

Doc: ESCRITURA 456 DEL 06-07-1990 NOTARIA DE TOCAIMA

VALOR ACTO: \$400,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUTIERREZ PINILLA ROBERTO

A: GUTIERREZ PINILLA FABIO

X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 18-11-1996 Radicación: 7482

Doc: ESCRITURA 3276 DEL 06-11-1996 NOTARIA 1. DE GIRARDOT

VALOR ACTO: \$1,800,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUTIERREZ PINILLA FABIO

A: LOZANO TRUJILLO PUREZA

X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 24-01-2006 Radicación: 2006-424

Doc: ESCRITURA 2439 DEL 02-12-2005 NOTARIA 1 DE GIRARDOT

VALOR ACTO: \$2,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOZANO TRUJILLO PUREZA

CC# 20662237

A: ROJAS ROMERO MARTHA LUCIA

CC# 20662438 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radificación: C2009-214

Fecha: 08-10-2009

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 2

Radificación: C2014-366

Fecha: 29-05-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17113077949396292

Nro Matrícula: 307-28318

Página 3

Impreso el 30 de Noviembre de 2017 a las 11:15:00 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2017-307-1-62701

FECHA: 30-11-2017

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: LIGIA MERCEDES MORA



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

Señor

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN (REPARTO)

E.

S.

D.

MEDIDAS CAUTELARES

DIANA MARCELA ESPINOSA CALLEJAS, mayor de edad y vecindad de esta ciudad, en calidad de Apoderada Judicial de la Cooperativa de Comercio y Servicios Empresariales y Crediticias "**CREDISOL**", según poder conferido de la señora **GLORIA LILIANA GÜIZA GAVIRIA**, persona mayor de edad y domiciliada en Ibagué, por el presente escrito, comedidamente solicito se decreten las siguientes medidas cautelares con carácter de previas para que los efectos de la acción ejecutiva no sea ilusoria así:

1.- El embargo y retención del salario devengado por la señora **MARTA LUCIA ROMERO**, quien labora en **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE JERUSALEN** Correspondiente al 50% de dicho salario y demás que perciba de conformidad a lo establecido por la norma en el Art 156 del Código Sustantivo de Trabajo. Sírvase señor juez mediante oficio comunicar al pagador o patrono de la demandada sobre la medida previéndole consignar a órdenes del juzgado cuenta de depósitos judiciales las sumas de dinero correspondientes.

2.- El embargo y retención del salario devengado por la señora **CARMENCY ZAMUDIO GORDILLO**, quien labora en **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE JERUSALEN** Correspondiente al 50% de dicho salario y demás que perciba de conformidad a lo establecido por la norma en el Art 156 del Código Sustantivo de Trabajo. Sírvase señor juez mediante oficio comunicar al pagador o patrono de la demandada sobre la medida previéndole consignar a órdenes del juzgado cuenta de depósitos judiciales las sumas de dinero correspondientes.

3.- El embargo y secuestre del bien inmueble de predio rural identificado con número de matrícula 307-28318, propiedad de la demandada **MARTA LUCIA ROMERO**, sírvase su señoría oficiar a la oficina de instrumentos

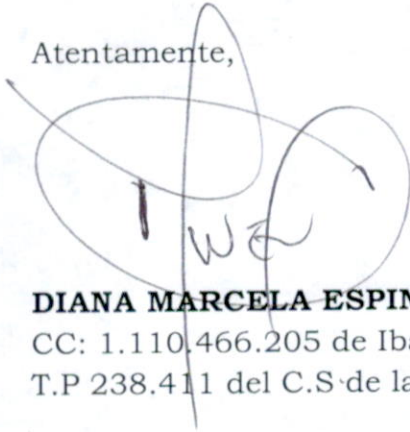
públicos de la ciudad de Girardot para que registre la medida correspondiente.

Los anteriores bienes los denuncié bajo la gravedad del juramento como de propiedad de la demandada.

Me reservo la facultad de denunciar otros bienes de los demandados de la referencia.

Del Señor Juez,

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'D' and 'E' with a vertical line through them, and the initials 'WZ' written below.

DIANA MARCELA ESPINOSA CALLEJAS

CC: 1.110.466.205 de Ibagué

T.P 238.411 del C.S de la J.

Informe Secretarial

Jerusalén, 15 de enero de 2018. Al Despacho del Señor Juez, con la anterior solicitud de medidas cautelares. Sírvase proveer.


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria